



**NO PROSPERÓ EL BLOQUEO CONTRA EL PARALIZADO PROYECTO DE LEY 280**

# Alianza **cívico-gremial fracasa** en su afán de desestabilizar al Gobierno

• La Red Vial Fundamental amaneció expedita; sí hubo reducidas marchas de gremiales en La Paz, Oruro y Potosí, y "plantones" en la capital cruceña.

P.3



Proceso de preselección de candidatos a las judiciales **se suspende por segunda vez**

P.4



**Envían a la cárcel** a uno de los instructores del Colegio Militar

P.7

// FOTO: APG

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Cámara Alta **canalizó dos presupuestos viales** por \$us 139 millones financiados por la CAF para Oruro

P.5

Senado anuncia **consensos** para la aprobación del proyecto de Ley del Oro la próxima semana

P.6

Magisterio rural **acepta la oferta** del Ejecutivo y dicta cuarto intermedio en sus movilizaciones

P.10

**Tres entidades evaluarán propuestas para el manejo de la cartera del intervenido Banco Fassil**

P.2

# Nacional

• Frank Ibañez

El recientemente designado interventor del Banco Fassil, Carlos Alberto Colodro, afirmó que una comisión conformada por el Ministerio de Economía, el Banco Central de Bolivia y la ASFI será la encargada de evaluar las propuestas de las entidades financieras que pretendan manejar la cartera del banco.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Resolución 539/2023, dispuso la intervención del Banco Fassil y procedió a la elección del interventor Carlos Alberto Colodro.

“Una comisión formada por el Ministerio de Economía, el Banco Central de Bolivia y la ASFI será la que evalúe las propuestas de las entidades financieras interesadas en absorber el Banco Fassil”, indicó en declaraciones a un medio local.

El interventor sostuvo que es “poco probable” que no haya bancos que estén interesados en “absorber” la cartera y los depósitos del Banco Fassil.

Se informó que se procederá, como parte de la intervención, a hacer un “balance de corte” para determinar la situación de los estados financieros, luego se iniciará un proceso de adjudicación para que otros bancos

## HASTA EL 12 DE MAYO SE CONOCERÁ A LOS ELEGIDOS

# Tres entidades evaluarán las propuestas para adjudicar la cartera del Banco Fassil

Se hará, como parte de la intervención, un “balance de corte” para determinar la situación de los estados financieros. Luego se iniciará un proceso de adjudicación.

se hagan cargo de la cartera de depósitos y créditos, lo que implica que otras entidades bancarias se hagan responsables de los clientes.

“Ayer iniciamos un trabajo de revisión de los estados financieros, es el primer paso para ver la situación real y exacta de cómo están las cuentas” en la entidad, agregó.

El 3 de mayo se hará llegar una invitación a todas las entidades financieras para iniciar el proceso de adjudicación, el cual concluirá el 12 de mayo, cuando se conocerán las entidades adjudicadas. El 22, luego de 10 días en los que se hará el proceso de traspaso, se concretará la administración de clientes y las carteras de depósitos y créditos en los bancos elegidos.

Colodro explicó que únicamente los directores y ejecutivos de esta entidad financiera cesarán funciones inmediatamente y los aproximadamente 4.500 funcionarios se mantendrán en sus fuentes laborales hasta hacer un “balance de necesidad de personal”.



// FOTO: JORGE MAMANI

Edificio del Banco Fassil, en El Prado de La Paz.

“En este momento los únicos que cesan funciones son los directivos, los directores, los ejecutivos; el resto de los empleados se mantiene como empleados de Fassil y vamos a ir haciendo una racionalización de la cantidad de funcionarios, pero siempre cumpliendo lo que establecen las normas para hacer los pagos de los beneficios sociales”, especificó Colodro.

Por su parte, los empleados del Banco Fassil entregaron al Ministerio de Trabajo un acta con los nombres de sus representantes para que se les reconozca su representación y les informen sobre su situación laboral de hoy en adelante.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, llamó a la calma a los depositantes de

esa entidad financiera y reafirmó que la Ley 393 protege y garantiza sus ahorros.

“Guarden toda la calma en relación al proceso de intervención del Banco Fassil. El Gobierno nacional, a través de la Ley 393, garantiza todos los depósitos de todos los ahorristas de ese banco y de cualquier banco del sistema financiero nacional”, afirmó.

## AMDECruz SE REÚNE CON EL GOBIERNO

# Alcaldías cruceñas se suman a la lucha contra el contrabando de combustibles

• Frank Ibañez

**Luego de participar en la socialización de la Política de Control y Lucha Contra el Contrabando de Combustibles, organizada por el Gobierno, los alcaldes de la Asociación de Municipios de Santa Cruz (Amdecruz) manifestaron su compromiso de sumarse a la lucha.**

Durante la socialización, que estuvo a cargo de los ministerios de Hidrocarburos y Energías y de Gobierno, se explicó ampliamente a los alcaldes los alcances y objetivos de la implementación de esta política, entre ellos garantizar volumen y precio de combustibles, generar un ahorro al Estado en la subvención de aproximadamente \$us 250 millones por año, en su primera etapa, y la automatización y control en estaciones de servicio.

Además, en este espacio se les aclaró que el Decreto Supremo (DS) 4910, que es parte de dicha política, no restringe el suministro de combustibles a ninguna actividad productiva.

Al contrario, esta norma busca que se reduzca el desvío de carburantes a actividades ilícitas como el narcotráfico o la minería ilegal, y que esos volúmenes recuperados se destinen al fortalecimiento de los pequeños y grandes productores agrícolas y pecuarios.



// FOTO: YPFB

La socialización de la política con los alcaldes en la ciudad de Santa Cruz.

# Nacional



Solo se evidenciaron bloqueos en cinco puntos de Santa Cruz, en el resto todo fue normal.

// FOTO: APG

**“** La 280 no está retirada, está suspendida desde hace 21 días mientras se la socializa. Ya lo hicimos en más de seis ciudades del país”.

**Jorge Silva**

Viceministro de Defensa del Consumidor

• Mónica Huancollo

El bloqueo de vías convocado por la Alianza Estratégica, que aglutina a grupos cívicos, gremiales, transportistas y otros, fracasó ayer. Se vieron marchas reducidas y el comercio abrió sus puertas al público con normalidad.

“Hoy fue una jornada de protesta pacífica de la sociedad civil organizada. Hoy fue una protesta diferente. No fue un paro cívico porque no queríamos causar molestias, pero sí nos hicimos escuchar y por eso la calificamos, a esta primera protesta innovadora, de exitosa en Santa Cruz”, dijo el dirigente gremial Édgar Álvarez en conferencia de prensa en la ciudad cruceña, al hacer una evaluación del bloqueo convocado por la Alianza Estratégica, pese a la escasa convocatoria.

Esta alianza anunció el martes un bloqueo nacional, en apoyo al sector gremial que busca anular el proyecto de Ley 280 de Lucha contra las Ganancias Ilícitas, el cual está suspendido en su tratamiento hace 21 días y es socializado por el Gobierno con varias organizaciones.

De acuerdo con reportes de Bolivia TV, el bloqueo no se hizo sentir, porque desde temprano los comerciantes salieron a sus puestos para vender sus productos.

El transporte sindicalizado tampoco se paralizó. El informe de la Terminal Bimodal de San-

## GOBIERNO ACLARA QUE LA PROPUESTA ESTÁ SUSPENDIDA

# Fracasa el bloqueo cívico-gremial en contra del proyecto de Ley 280

El sector de Juan Cahuana determinó ingresar en cuarto intermedio. Hubo marchas reducidas y el comercio atendió con normalidad.

ta Cruz solo reportó cinco puntos de bloqueo que se levantaron durante la tarde, según informe del canal estatal.

En tanto, organizaciones

sociales de Santa Cruz, Pando, Sucre y El Alto calificaron el bloqueo de fracaso porque consideran que es político y solo obedece a intereses per-

sonales. “Algunos dirigentes no nos representan y solo buscan apetitos personales”, expuso el ejecutivo de la Central Obrera Regional (COR) de

El Alto, Rodolfo Mancilla.

La Alianza Estratégica tiene previsto hoy desarrollar una marcha y asumir nuevas medidas de presión contra el proyecto de Ley 280.



// FOTO: COR EL ALTO

Socialización del proyecto de Ley 280.

## Conforman una mesa técnica

La Confederación de Gremiales de Bolivia y el Ministerio de Justicia conforman una mesa técnica para analizar e incluir sugerencias en el proyecto de Ley 280 de Lucha contra las Ganancias Ilícitas, que está suspendido en su tratamiento en el Legislativo.

“Ellos están preocupados porque les han hecho creer que con ese proyecto, que en realidad es un anteproyecto, les van a incautar sus bienes, que sus protestas serán penalizadas y que les subirán sus impuestos. Les hemos aclarado que no es así, al contrario, la 280 va contra el lavado de dinero, la trata y tráfico, el financiamiento para

el terrorismo, y es en este sentido que ellos han planteado incluir en el proyecto un texto que excluya al sector gremial para que quede claro que no serán perjudicados a futuro”, explicó el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva.

Ayer se celebró en el Multifuncional de El Alto un ampliado con 561 personas, quienes representan a varias organizaciones gremiales de todo el país. Se acordó que no acatarán ninguna movilización convocada por grupos opositores, pues consideran que solo buscan desestabilizar la economía de Bolivia.



# Nacional

• ABI

La Cámara de Senadores aprobó ayer dos proyectos viales para la construcción de carreteras en el departamento de Oruro por un monto global de \$us 139 millones que provienen del financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Uno de estos contratos de inversión aprobados por el Legislativo es por un monto de \$us 80,9 millones y el otro por \$us 58,4 millones.

El primero es el proyecto de Ley 264/2022-2023, cuyo contrato de préstamo se suscribió en enero de 2023 entre Bolivia y la CAF por un valor de hasta \$us 80,9 millones.

Estos recursos financiarán la construcción y asfalto de La Joya-Chuquichambi, Huayllamarca-Totora y los puentes vehiculares La Joya y Crucero en la Red Vial Fundamental 031.

Estas obras son parte del eje de integración vial de obras que irán con el sello del Bicentenario, en el marco de la agenda patriótica 2021-2025.

# 14

**POBLACIONES** de cinco municipios se benefician con carreteras asfaltadas en el departamento de Oruro.



## DE LOS NUEVE CRÉDITOS, EL LEGISLATIVO APROBÓ CUATRO

# Aprueban dos proyectos viales por \$us 139 millones para Oruro

El financiamiento es de la CAF y con esta inversión se construirá la vía La Joya-Chuquichambi en el departamento orureño, entre otras obras.

Se prevé que una vez concluidas las obras mejorará la productividad de la región agrícola y fomentará la integración económica nacional y e internacional con Chile.

Se calcula que al menos 14 poblaciones de los municipios de Caracollo, Toledo, Huayllamarca, Totora y Curahuara de Carangas, con una población aproximada de 48.500 personas, se beneficiarán directamente con dichas carreteras asfaltadas.

### OTROS

La Cámara Alta encaminó también la construcción de 19,8 kilómetros de la doble vía Oruro-Challapata (tramo I), que atravesará cinco departamentos del territorio nacional.

La instancia legislativa sancionó el proyecto de Ley N° 263/2022-2023 de financiamiento para la construcción de la carretera doble vía Oruro-Challapata Tramo I: Oruro-Cruce Vinto-Cruce-Huanuni”.

El contrato de préstamo fue suscrito el 27 de enero de 2023, entre el Estado Plu-



// FOTO: ABI

La Asamblea Legislativa avanza en la aprobación de contratos de crédito.

rinacional y la CAF, por un monto de hasta de \$us 58,4 millones.

Según información técnica oficial, el objetivo del proyecto de construcción caminera es mejorar la productividad, fomentar el turismo,

además de propiciar la integración económica regional, a través de la doble vía, que es parte de la Red Vial Fundamental número 1 que atraviesa cinco departamentos del territorio nacional.

Se contempla así la cons-

trucción de 19,8 kilómetros de longitud entre localidades de Oruro, Cruce Vinto y Cruce Huanuni.

Con estos contratos de inversión aprobados, la Asamblea aprobó cuatro de los nueve créditos.

## SON CUATRO LOS MUNICIPIOS BENEFICIADOS

# Impulsarán emprendimientos de pesca y acuicultura en Tarija

• Ahora El Pueblo

**El Ministerio de Desarrollo Rural participó en la firma del convenio para impulsar la pesca y la acuicultura en cuatro municipios del departamento de Tarija, donde se brindará asistencia técnica para aumentar la producción de peces.**

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, participó en la firma de seis convenios de cofinanciamiento entre la Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU) y organizaciones productoras, comunidades campesinas de cuatro municipios del departamento de Tarija.

Los municipios beneficiarios son Bermejo, Entre Ríos, Caraparí y Yacuiba, donde se

impulsan emprendimientos de pesca y acuicultura, indica una nota de dicho ministerio.

### TRANSFERENCIA

El objetivo de la firma es desarrollar la acuicultura mediante procesos de transferencias público-privado, capacitación, asistencia técnica y comercialización para incrementar el área, volúmenes de producción y promover el consumo de carne de pescado.

// FOTO: MDRYT



La firma del convenio entre autoridades municipales y el MDRYT.

# Nacional



La Cámara de Senadores retomará el tratamiento del proyecto de Ley del Oro.

// FOTO: ARCHIVO

## LA FUTURA NORMA FORTALECERÁ LA ECONOMÍA

# El Senado tiene previsto sancionar el proyecto de Ley del Oro en consenso

En la Cámara Alta, las fechas tentativas para tratar la propuesta que fortalecerá las reservas internacionales son el 3 o 4 de mayo.

• **Mónica Huancollo**

**La Cámara de Senadores se alista para tratar y sancionar el proyecto de Ley del Oro, que fortalecerá las reservas internacionales netas (RIN). Se tiene previsto sesionar la siguiente semana —el 3 o 4 de mayo— y hacerlo en consenso.**

“Tenemos previsto que entre el miércoles o jueves de la siguiente semana se vaya a tratar y sancionar este proyecto de ley que es importante para los bolivianos y bolivianas. Hay consenso en la bancada del MAS y se coincide en que se debe aprobar la norma orientada a fortalecer las reservas internacionales”, anunció el presidente de la Cámara de Senadores, Andrés Rodríguez.

Este miércoles, el Senado rechazó la propuesta de la legisla-

dora oficialista Eva Humérez, quien pidió que el proyecto sea tratado como trámite de dispensación, es decir, de forma rápida, pero como no hubo el quórum necesario, se lo derivó a la Comisión de Planificación de la Cámara Alta.

Según Humérez, cinco oficialistas se retiraron sin dar explicaciones, lo que entorpeció el tratamiento del proyecto, que busca dar mayor certeza a la economía nacional, además de fortalecer las reservas internacionales del país.

Rodríguez aseguró que en lo que respecta a la bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS), no existiría ninguna objeción para aprobar la futura norma, que da potestad al Banco Central de Bolivia (BCB) para comprar oro del mercado interno.

El presidente de la Comisión de Política Económica de la Cámara de Diputados, Omar



Fachada del Banco Central de Bolivia.

Yujra, exhortó a sus colegas del Senado a no poner excusas para tratar el proyecto, ya que es importante para Bolivia.

“La importancia de esta ley radica en que va a generar liquidez y va a traer mayor esta-

bilidad económica, por eso hacemos un llamado a nuestros hermanos del Senado para que recapaciten y la sancionen a la brevedad posible”, mencionó.

Luego de que el proyecto de Ley del Oro estuvo trabado des-

# 2021

**SE REMITIÓ EL PROYECTO** de Ley del Oro a la Asamblea Legislativa.



de 2021, el fin de semana, la Cámara de Diputados lo aprobó, por mayoría absoluta, e incluso se indicó que legisladores de Comunidad Ciudadana habrían apoyado la propuesta.

### ALCANCES

El proyecto tiene como objetivo principal fortalecer las RIN de Bolivia a través de la compra de oro de mineros, cooperativistas y otros dedicados a la comercialización del mineral.

Una vez que el BCB compre el oro, este podrá refinarlo y convertirlo en divisa.

Según proyecciones oficiales, en 2022 se hubiera permitido al país captar al menos \$us 1.200 millones y mejorar las reservas bolivianas.

El Gobierno, mediante el Ministerio de Economía, exhortó a los legisladores a que actúen con “patriotismo” y aprobar el proyecto de ley lo antes posible para dar certeza al país.

// FOTO: ARCHIVO

# Nacional

•ABI

La justicia ordenó ayer la detención preventiva por cuatro meses, en el penal de San Pedro, del teniente Juan José P. A., instructor del Colegio Militar del Ejército, en el marco de las investigaciones del accidente que sufrieron dos cadetes el 18 de abril.

“En la audiencia de medidas cautelares, el Ministerio Público acreditó la existencia de probabilidad de autoría con relación al tipo penal imputado por el delito de lesiones gravísimas previsto en el artículo 270 del Código Penal y la existencia de riesgos procesales previstos como riesgo de fuga y riesgo de obstaculización”, indicó la fiscal del caso, Viviana Quispe.

El teniente fue aprehendido el martes. Según las indagaciones, él sería uno de los instructores involucrados en el ejercicio fallido en el que los cadetes del Colegio Militar del Ejército Christian Alexander López V. (21) y Herland Ángel Condori C. (23) resultaron heridos durante una prueba de eficiencia combativa, en la que ambos saltaron de una altura aproximada de 20 metros aparentemente sin las medidas de seguridad que requiere esa práctica.

## INVESTIGACIÓN

El Ministerio Público acti-

## LA JUSTICIA ORDENÓ DETENCIÓN PREVENTIVA

# Instructor implicado en la caída de dos cadetes va a la cárcel

Es acusado del presunto delito de lesiones gravísimas. Estará cuatro meses en el penal de San Pedro mientras siguen las investigaciones.

vó una pesquisa y en paralelo la Inspectoría del Comando General del Ejército inició un sumario para identificar a los responsables del hecho.

El martes, el presidente Luis Arce expresó su solidaridad con los dos cadetes. Garantizó financiamiento para todos los gastos de su recuperación y aseguró que se sancionará a los responsables de acuerdo con los mecanismos que corresponden, sin privilegios.

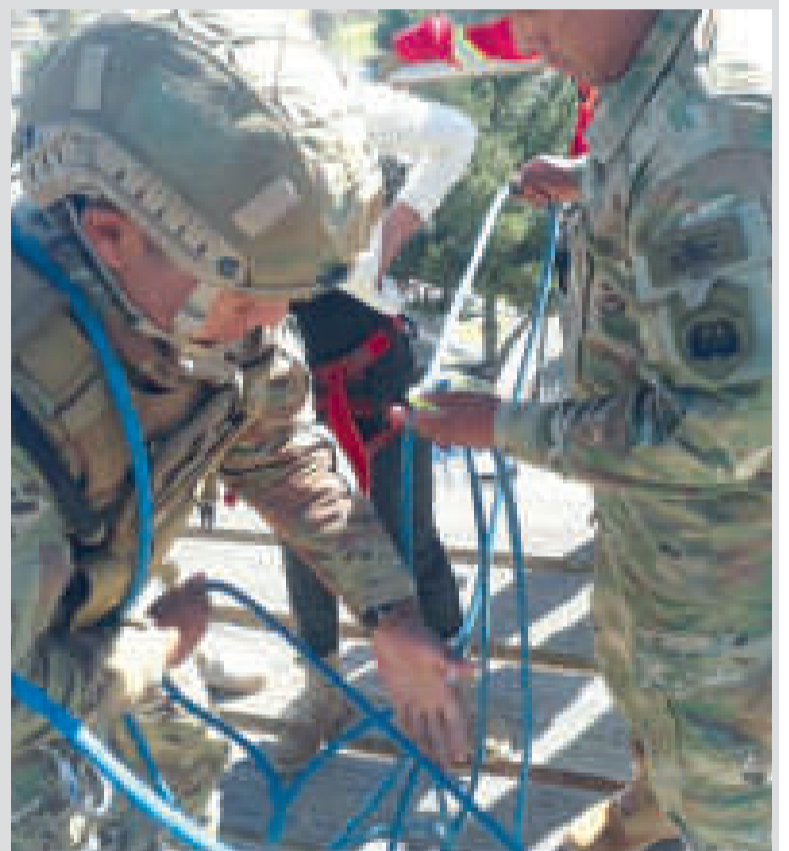
Además del teniente, el miércoles fue aprehendido el capitán de Ejército Manfred A. H. N. por la presunta comisión del delito de lesiones gravísimas en contra de los dos cadetes.

“El capitán habría elaborado el proyecto del Plan de Eficiencia Combativa en el que estaría incluido el denominado ‘salto de la muerte’, además habría entrenado junto a los cadetes y tendría que haber supervisado las medidas de seguridad, entre otros ele-

mentos”, indicó el fiscal Departamental de La Paz, William Alave Laura.

Según una nota de la Fiscalía, “se presume que uno de los cadetes advirtió a sus instructores, de manera reiterada, que nadie lo estaba anclando, pese a ello, habrían recibido la orden de saltar. Luego del hecho, las víctimas fueron trasladadas a una clínica de La Paz, donde Cristhian recibió 120 días de incapacidad médica legal, mientras que Herlan, 70 días de impedimento”.

La Fiscalía empezó de oficio la indagación el mismo día del hecho y colectó los elementos de convicción como un video que circuló en redes sociales, en el que se observa la caída de los dos cadetes. Además, en el lugar se colectaron las cuerdas y otros elementos que se utilizaron para la demostración, los cuales sirvieron para la investigación.



Militares hacen una prueba de acción combativa.

// FOTO: FGE

// FOTO: RRSS



La exministra de Salud Eidy Roca.

## LA JUSTICIA CONCEDIÓ LA TUTELA DE ACCIÓN DE LIBERTAD

# Exministra de Salud Roca viaja a Argentina para atención médica

• Ahora El Pueblo

**La exministra de Salud Eidy Roca viajará a la Argentina para tratar su problema de salud. El Tribunal Décimo Primero de Sentencia en lo Penal de Santa Cruz le concedió la tutela a la acción de libertad que solicitó.**

“Esperaba que se me dé inmediatamente (la autorización, pero) de alguna manera se nos ha concedido la tutela. Debo presentar el boleto y la fecha de la cita médica”, dijo Roca, quien llegó en silla ruedas, en

un breve encuentro con los medios, publicó Erbol.

La defensa de la exautoridad debe cumplir algunos requisitos como su valoración médica actualizada, documentos que establezcan el lugar donde se realizará los estudios y el tiempo que permanecerá en el vecino país.

Se aguarda además que se proceda al desarraigo temporal de Roca, quien se encuentra con detención preventiva dentro del caso que indaga la adquisición, presuntamente irregular, de respiradores chinos en 2020.

El Ejecutivo señaló anteriormente que respondió, en

# 2020

SE CONOCIÓ la compra irregular de respiradores chinos.



una carta a la exministra Eidy Roca, que no obstaculizará su salida del país, como sí lo hicieron en 2019 con el ahora presidente Luis Arce, quien pidió un salvoconducto para viajar a México, pero se la negaron en un principio.

# Nacional

## EL MINISTRO DE GOBIERNO CONFIRMÓ EL HECHO

# Aprehenden a un anciano que robó un cuadro de la Catedral de Cochabamba

La pintura *Sexta estación de la viacrucis* ya fue recuperada por la Policía.

• Williams Ramírez

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que Luis A. M. V., de 60 años, fue aprehendido. Las cámaras de seguridad filmaron el momento cuando se llevaba la pintura de la *Sexta estación de la viacrucis*.

Hace casi una semana el hombre ingresó a la Catedral Metropolitana de Cochabamba y sin aspavientos se subió a una mesa, descolgó el cuadro y se lo llevó.

“El delito fue captado por cámaras de seguridad del templo católico, y luego de un trabajo investigativo se reconoció al autor del robo, quien luego de admitir el hecho reveló el depósito donde ocultó la pintura de la *Sexta estación de la viacrucis*, que ya fue recuperada y será devuelta a la administración de la iglesia”, escribió la autoridad en sus redes sociales.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Luis A. M. V., de 60 años, con el cuadro que se llevó de la Catedral.

El viernes 21 de abril, entre las 10.40 y 10.55, el hombre que en el hampa se lo conoce como ‘El Viejo’ ingresó a la Catedral y luego de mirar minutos la pieza se puso frente al cuadro, en el ala sur de ese templo, se subió a una mesa y descolgó la pintura. Después se bajó y abandonó

el lugar en posesión del cuadro, que data aproximadamente del siglo XVII.

La Policía hizo las investigaciones respectivas, trianguló las cámaras de seguridad dentro de la Catedral y las calles aledañas y logró identificar plenamente al autor.

“Felicitamos el pronto actuar de los efectivos de la Policía Boliviana en todo el territorio nacional, que velan día a día por la ciudadanía en su conjunto y refuerzan las tareas de investigación contra el crimen”, resaltó Del Castillo.

El miércoles, la Policía aprehendió, según medios locales, a un segundo hombre presuntamente envuelto en el robo del cuadro.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) confirmó que el sujeto fue conducido a celdas de esa unidad policial. Allí se hizo el trabajo de identificación y reconocimiento.

El subdirector de la FELCC, Hernando Sotopena, apuntó a que las imágenes de las cámaras que registraron el robo en la iglesia revelaron una coincidencia con la indumentaria que llevaba el ladrón, en supuesta situación de calle y eso ayudó a dar con su identidad para su posterior aprehensión.



Una cédula en vigencia.

## Gobierno moderniza la cédula de identidad

Williams Ramírez

La cédula de identidad incluirá los símbolos patrios como la wiphala, la kantuta y el patujú, entre otras características, de acuerdo con el Decreto Supremo 4924.

La norma fue aprobada en el gabinete e incorporó esos elementos con la finalidad de representar la riqueza, diversidad natural, geográfica y cultural del Estado Plurinacional de Bolivia en el documento de identificación.

Según se establece en el decreto, el nuevo documento estará constituido con papel sintético microporoso polímero preimpreso, con una dimensión de 5,5 centímetros de alto por 8,5 centímetros de ancho, un lámina plástica, con una dimensión de 5,5 centímetros de alto por 8,5 centímetros de ancho.

En el anverso tendrá un fondo guilloché, que es una técnica decorativa de grabado con un patrón de diseño repetitivo, con efecto degradado tricolor rojo, amarillo y verde, nueve microtextos preimpresos con extractos de himnos de los nueve departamentos de Bolivia.

Tendrá microtexto preimpreso con relación a la reivindicación marítima, iconografía textil representativa de la expresión cultural del Estado Plurinacional de Bolivia como la wiphala, la tricolor y las leyendas Estado Plurinacional de Bolivia y Servicio General de Identificación Personal preimpresos, en la parte superior izquierda, entre algunos cambios que tendrá el carnet.

• Williams Ramírez

El Comando Departamental de la Policía de Tarija informó en sus redes sociales acerca del caso de biocidio en la comunidad de Yesera, a 30 kilómetros de la ciudad de Tarija.

La Policía Forestal y de Protección al Medio Ambiente (Pofoma) inició de oficio las investigaciones pertinentes.

En el lugar se halló a un perro sin vida, al parecer envenenado, y a 40 metros de distancia a un cóndor muerto, también se encontró a un segundo cóndor y un alcamari, ambos agonizantes, por lo que de inmediato se evacuó a las dos aves al Bioparque Urbano

## INVESTIGAN NUEVO BIOCIDIO DE AVES RAPACES

# Dos cóndores y un alcamari fueron envenenados en Tarija

para que reciban tratamiento por el posible envenenamiento que sufrieron.

Lastimosamente en febrero de 2021 en el mismo lugar fueron hallados 34 cóndores sin vida con las mismas características. Los comunarios lanzaron cebos con veneno para matar a perros salvajes. Las aves rapaces llegaron a disfrutar del festín envenenado. Se provocó uno de los biocidios más grandes del país en una ave en peligro de extinción.

Según reportes de medios locales, el cóndor macho fue

el que falleció, mientras que la hembra y un alcamari recibieron la medicación respectiva y el cuidado que los ayudó a salir del peligro.

En el lugar fue hallado otro perro completamente devorado por el cóndor macho que murió, al parecer la hembra no comió tanto y pudo sobrevivir.

Para determinar si existe

un mayor número de animales afectados por el veneno, Pofoma Tarija abrió una investigación de oficio.



POFOMA

Según la Asociación Civil Armonía, el cóndor andino está en peligro crítico en todo el norte de los Andes desde Venezuela, Colombia y hacia Ecuador, pero es abundante en el sur de los Andes, desde Argentina hasta Chile.



# Nacional

## EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES

# Organizaciones respaldan incremento salarial acordado con el Gobierno

Representantes de las COD de Pando, Oruro y Tarija celebraron el anuncio, que es parte de las medidas que se presentarán de manera oficial este 1 de mayo.

// FOTO: JORGE MAMANI



El Jefe de Estado anunció el incremento salarial para los trabajadores.

• Ahora El Pueblo

Varias organizaciones sociales coincidieron ayer en respaldar el incremento salarial acordado entre el Gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB), el cual fue anunciado por el presidente Luis Arce.

El Gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB) acordaron un incremento del 3% al haber básico y 5% al Salario Mínimo Nacional (SMN), luego de sostener una reunión que se extendió por más de cinco horas en la Casa Grande del Pueblo.

“Saludamos la predisposición de nuestro presidente Luis Arce; muestra a toda la población ese aprecio que tiene a la clase obrera, ese respeto que tiene a todos los sectores sindicalizados”, expresó el ejecutivo de la Central Obrera

Departamental (COD) de Pando, Kifer Vinike, en contacto con Bolivia TV.

Agradeció al Primer Mandatario por llegar a ese acuerdo con la COB y manifestó que la COD de Pando apoya y respalda el Proceso de Cambio que lleva adelante el Ejecutivo en beneficio del país.

En ese marco, la ministra de Trabajo, Verónica Navia, destacó que esta medida significa una “restitución del valor adquisitivo, además de un incremento”; es decir, que se restituye lo que el salario pierde por la inflación y, además, hay un incremento que favorece a los trabajadores.

“El salario de los trabajadores hoy tiene el mismo valor que lo que compraba hace un año, es decir que lo que se gastaba en la compra de algún producto hace un año, hoy en día tiene un mismo valor; por ejemplo, el pan de batalla se

mantiene por todo este tiempo en 0,50 centavos”, explicó.

Asimismo, en el occidente del país, el secretario ejecutivo de la COD de Oruro, Elías Colque, sostuvo que el aumento salarial acordado es el resultado de las mesas de trabajo entre la COB y el Gobierno, tomando en cuenta la situación económica del país y la coyuntura actual.

“Los trabajadores, aquí en el departamento de Oruro, en particular estamos de acuerdo, se va a aceptar con seguridad”, manifestó.

“Hay un importante avance referente a la jubilación de los trabajadores del pueblo boliviano; creo que el Presidente también ha entendido la necesidad”, agregó el dirigente orureño, quien añadió que tiene compañeros con 30 y 40 años de servicio esperando que suba su renta de jubilación.

De acuerdo con el ejecutivo de la COD Tarija, Roberto León, el incremento aprobado ayudará a la canasta familiar de los trabajadores.

“Todo se soluciona cuando hay diálogo”, declaró a la estatal Bolivia TV.

Otra de las medidas acordadas por el Gobierno y la COB es incrementar el límite máximo de la escala del fondo de vejez, de Bs 5.000 a Bs 6.000 para el rubro minero, y para los otros sectores, de Bs 4.200 a Bs 5.200, para todos los trabajadores con más de 35 años de aportes.

## INFORME DEL BCB

# Políticas monetarias permiten dinamizar la economía y asegurar la estabilidad

• Frank Ibañez

**El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, sostuvo que las políticas monetarias convencionales y no convencionales implementadas durante 2022 permitieron dinamizar la actividad económica y asegurar la liquidez y la estabilidad financiera.**

“Las políticas monetarias convencionales y no convencionales implementadas durante 2022 dinamizaron la activi-

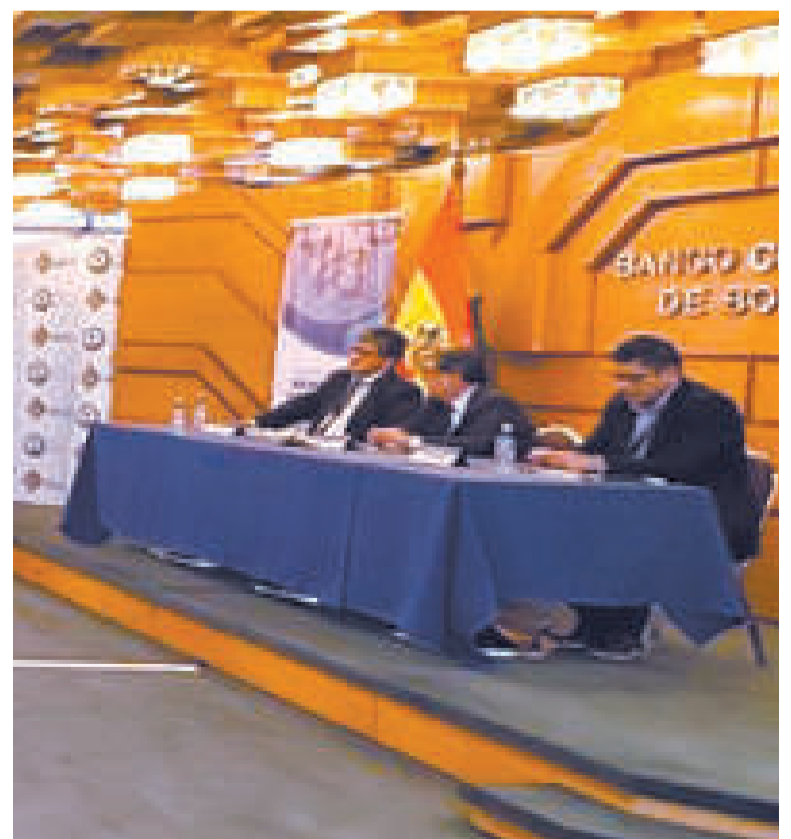
dad económica y aseguraron la liquidez y la estabilidad financiera”, afirmó Rojas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2023 de la entidad.

Destacó que la coordinación de las políticas monetarias y fiscales soberanas posibilitaron el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4,3% al tercer trimestre, en un escenario internacional desafiante, por lo que cobran mayor relevancia los resultados obtenidos.

Asimismo, subrayó que en 2022 la inflación se mantuvo controlada en torno al 3,1%,

por debajo del 3,3% previsto en el Programa Fiscal Financiero (PFF) 2022, resultado destacable en un contexto de presiones inflacionarias externas, siendo la más baja de América del Sur; además de un déficit fiscal que se situó en 7,2% del PIB, por debajo del programado (8,5%).

Durante 2023, el BCB continuará apoyando el crecimiento económico, precautelando la estabilidad cambiaria y de precios, con el objetivo de controlar las presiones inflacionarias externas y dar mayor certidumbre a la población.



El presidente del BCB, Edwin Rojas, durante el acto.

// FOTO: BCB

# Nacional

## INCENTIVA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO

### Arce destaca iniciativa de alumnos de Chuma para aprender el ajedrez

•ABI

**El presidente Luis Arce destacó la iniciativa didáctica de estudiantes de la unidad educativa Luquisani –del municipio de Chuma, en La Paz– para implementar el ajedrez, disciplina que es parte de los contenidos actualizados de la malla curricular.**

En el marco de la Fase Local de la Primera Olimpiada de Ajedrez 2023, organizada por el Ministerio de Educación, estudiantes de la unidad educativa Luquisani hicieron una demostración didáctica de la disciplina usando un tablero gigante, diseñado en el piso de su colegio, en el que los estudiantes se disfrazaron como las figuras del tablero.

El objetivo de la competencia y de incorporar esta disciplina al currículo educativo es promover el desarrollo del

pensamiento lógico matemático en los estudiantes de educación primaria y secundaria de las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio.

En Cochabamba, niños de la unidad educativa Técnico Tecnológico Túpac Katari, de Challa Grande, participan en un campeonato de ajedrez donde también compiten los maestros.

En Chimoré, estudiantes de la unidad educativa Santa Isabel implementan los contenidos, como la Robótica, con material reciclado.

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, durante una conferencia de prensa.



// FOTO: GONZALO JALLASI

## ACEPTÓ LA PROPUESTA DEL GOBIERNO

### Magisterio rural decide cuarto intermedio en su movilización

Las reivindicaciones del sector fueron escuchadas por las autoridades del sector educativo.

• Angela Marquez

**El dirigente del magisterio rural Rudy Callisaya informó que su sector ingresará en cuarto intermedio en sus medidas de presión. Aceptaron las propuestas del Gobierno nacional en cuanto al incremento salarial y la Ley de Pensiones.**



// FOTO: ARCHIVO

“El presidente (Luis Arce) nos atendió, a la cabeza de la Central Obrera Boliviana (COB). Obviamente todos los trabajadores hemos exigido la Ley de Pensiones, porque el tema sectorial lo hemos firmado nosotros; pero este punto estructural nos ha movilizó a todos los trabajadores, fundamentalmente al magisterio rural boliviano, y ahora tenemos el logro de los mil bolivianos a la Ley de Pensiones, a la jubilación y del 3% y 5%

del incremento salarial”, dijo en entrevista con Bolivia TV, donde adelantó que convocarán a un ampliado del magisterio rural.

Desde el lunes, los maestros rurales iniciaron una marcha desde la localidad de Ayo Ayo demandando el incremento salarial.

En cuanto al tema de la Gestora Pública, el dirigente señaló que se hará la reglamentación y planteó al Gobierno que los trabajadores participen, de manera di-

recta, en la administración, en particular el sector al que pertenece.

El dirigente resaltó que hasta el último momento mantuvieron el diálogo y que su pedido de las reivindicaciones fue escuchado por el Gobierno.

De esa manera, también felicitó el valor y coraje de los maestros rurales, quienes demostraron su vocación de servicio a la educación, a pocos días de celebrar el Día del Trabajador, el 1 de mayo.

## ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y EL MAGISTERIO

### Se ratificará el convenio para luchar contra la violencia

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, anunció nuevas normas a favor de los trabajadores que...

• Naira C. De la Zerda

**El acuerdo entre el Gobierno y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca eliminar todo tipo de violencia y acoso en los ambientes laborales, será ratificado en beneficio de los trabajadores.**

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, brindó la información e indicó que la ratificación del Convenio 190 es un pedido de las organizaciones de trabajadores desde 2019. Agregó que se hizo un trabajo detallado, artículo por artículo, para proponer el proyecto de ley que lo oficializa, junto a la Cancillería General del Estado.

“Es un gran avance porque ya no se considera como lugar de trabajo solo la oficina o la empresa, sino también el transporte, es decir que desde que una persona parte hacia su trabajo ya se reconoce

como espacio laboral. Asimismo se incorporaron lugares como los hogares, donde sea que se dé una relación laboral”, explicó.

Este es uno de los avances que será parte del anuncio presidencial para el Día Internacional del Trabajador, junto con la oficialización del aumento salarial, que será del 3% para el salario básico y 5% al mínimo nacional, como se dio a conocer el miércoles.

Navia también informó que, gracias a la política de industrialización con sustitución de importaciones, se prevé la creación de una importante cantidad de nuevos empleos en los años venideros, por lo tanto la capacitación de los jóvenes bolivianos en sectores relacionados a la las ingenierías de producción y ciencias puras, entre otros, será una prioridad.

“Las universidades tienen que reconocer la vocación productiva del país. Si nuestro país está dando un giro hacia la industrializa-



## TRABAJO Y LA OIT

# Convenio internacional contra la violencia laboral

La OIT, informó que ésta será una de las que se formalizarán el 1 de mayo.



Marcha de la Central Obrera Boliviana, en conmemoración del 1 de mayo.

ción alimenticia, por ejemplo, las carreras universitarias, la formación de los jóvenes, tienen que ir hacia esa dirección. Si la economía del país está garantizando la producción de litio, la formación de nuevos profesionales tiene que garantizar que los jóvenes se capaciten de acuerdo a esa área”, dijo.

Para eso dio a conocer que hay convenios con universidades y con la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), con quienes acordaron organizar charlas para que los ministerios les den información sobre las áreas en las que requieren profesionales capacitados.

## SE REUNIERON EN LA PAZ

# Sedes y Salud ajustan tácticas para fortalecer la vacunación

El ministro Jeyson Auza evaluó los primeros resultados de la campaña de inoculación destinada a los niños.

• Naira C. De la Zerda

Luego de una reunión con los Servicios Departamentales de Salud (Sedes) de todo el país, el ministro del área, Jeyson Auza, exhortó al personal de salud, autoridades y organismos a trabajar para llegar al 100% de la población objetivo inoculada.



// FOTO: JORGE MAMANI

“Vamos a hacer marcación cuerpo a cuerpo. Como Gobierno nacional estamos garantizando las vacunas y estamos apoyando con la cadena de frío. Gracias a la cooperación internacional se garantizan recursos para que las brigadas puedan cumplir los objetivos”, dijo.

La reunión evaluó los resultados de la primera semana de la campaña de vacunación presentada el 18 de abril, en la que se busca vacunar a niños menores de cinco años

contra 13 enfermedades inmunoprevenibles.

“Hermanos, quiero saludar las conclusiones de los resultados de la primera semana proyectada a fin de darle seguimiento a esta campaña que hemos planificado entre todos. Debemos decir que a este paso no vamos a lograr la meta que nos hemos programado y acá tenemos que ser muy sinceros con la población; no nos hemos planteado una meta del 70 o del 80 por ciento, nos hemos planteado

una meta del 100 por ciento o por lo menos del 95 por ciento”, aseveró la autoridad.

Para lograr esta meta, Auza recalcó que si un niño que no está afiliado a un seguro llega a un centro de salud debe recibir sus inoculaciones correspondientes, sin discriminación por afiliación. También recordó que se deben reforzar los mecanismos administrativos para que no se generen filas, esperas, y se conozca que no se requiere de ningún tipo de receta.

## CONTINUARÁ APORTANDO AL BONO JUANCITO PINTO

# Editorial del Estado proyecta una inversión de Bs 68 MM en 2023

• ABI

La Editorial del Estado proyecta una inversión de Bs 68 millones este año y continuará aportando al Bono Juancito Pinto, informó su gerente ejecutiva, Estela Machicado, durante la Rendición de Cuentas Inicial 2023, que se desarrolló en El Alto.

“Son Bs 68 millones que se invertirán en producción, gastos admini-

nistrativos y todo lo que significa el funcionamiento de la Editorial del Estado y aún no proyectamos las utilidades, pero confiamos en que nuevamente seremos parte del Bono Juancito Pinto”, dijo Machicado.

Explicó que en el “tema administrativo” se aplica la austeridad para dar prioridad a la producción, gestión editorial y el trabajo con los autores.

Resaltó que además de los ingresos por ventas de servicios, se generan otros ingresos a partir de la venta de papel reciclado y cartón, entre otros materiales.

Recordó que en 2022 la Edito-

rial del Estado facturó Bs 127 millones y aportó con Bs 2,5 millones al ‘Juancito Pinto’.

La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 de la empresa estatal se desarrolló con la participación de organizaciones sociales, como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia ‘Bartolina Sisa’, la Central de Mujeres Productivas Emprendedoras de El Alto, entre otras.

# Nacional

• Frank Ibañez

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos informó que a través de su subsidiaria YPF Chaco se ejecutan medidas de prevención y mitigación del medioambiente para cuidar el aire, agua, suelo, flora y fauna durante las actividades de perforación del pozo Astillero (AST-X1).**

El proyecto está ubicado en la zona de uso moderado de Tariquía, cuya área abarca tan solo el 0,004% del total de la reserva.

“Las medidas de prevención y mitigación son verificadas de forma permanente por los monitores socioambientales (comunarios locales) y por los guardaparques de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía”, sostuvo la coordinadora ambiental de YPF Chaco SA, Soledad Melendres.

Destacó que este proyecto recibió, en diferentes oportunidades, inspecciones por parte del personal técnico de los ministerios de Medio Ambiente y Agua; de Hidrocarburos y Energías; del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) y autoridades locales.

“(Ello) para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación aprobadas para el proyecto, oportunidades en las que YPF Chaco demostró su estricto cumplimiento”, dijo.

## CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

# Trabajos en pozo Astillero se enmarcan en el cuidado del medioambiente

Las acciones son verificadas de forma permanente por los comunarios locales y por los guardaparques de la Reserva de Tariquía.

La perforación del pozo Astillero-X1, cuyos trabajos tendrán una duración de 374 días, comenzó el 24 de marzo y alcanzará una profundidad de 6.200 metros. Se estima un potencial de gas *in situ* de 2 Trillones de Pies Cúbicos (TCF) y demandará la inversión de \$us 67 millones.

De acuerdo con YPFB, entre las principales medidas de prevención y mitigación durante las actividades de obras civiles del proyecto (rehabilitación de camino existente y construcción de camino y planchada) están:

Las mediciones de niveles de ruido ambiental y ocupacional por parte de laboratorios acreditados para verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos en la legislación vigente, e implementación de una planta.

Depuradora de Agua (PDA) para el tratamiento de las aguas residuales generadas en el campamento del proyecto.

Análisis de laboratorio del agua residual tratada en la



// FOTO: YPFB

El proyecto está ubicado en la zona de uso moderado de Tariquía.

PDA, por parte de laboratorios acreditados para verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles por norma; e implementación y mantenimiento de obras en cruces de cuerpos de agua (sedimentadores, badenes y alcantarillas) para

prevenir y mitigar la generación de sólidos suspendidos.

Control de calidad del agua del río Tarija, río Lajitas, quebrada La Juca y otros cauces de agua del área del proyecto, a través de laboratorios acreditados, para demostrar que las actividades

del proyecto no están alterando la calidad del agua.

Impermeabilización de suelos en el área de almacenamiento de sustancias peligrosas e implementación de un “plan de rescate, reubicación y monitoreo de flora y fauna”.

## PARA RUTAS INTERNACIONALES

# El Presidente entregará a BoA la primera aeronave Airbus A330

• ABI

**Boliviana de Aviación (BoA) informó que muy pronto el presidente Luis Arce entregará el primer avión Airbus A330-200 a esta aerolínea estatal. Tiene una capacidad para 275 pasajeros y es apta para rutas internacionales.**

“El presidente del Estado Luchito (Luis) Arce entregará la aeronave y podremos conocer todas las características del Airbus A 330-200. El momento que todos estábamos esperando ha llegado. La nueva aeronave aterrizó en Bolivia y será presentada por nuestro Presidente”, se lee en la cuenta de Facebook de BoA.

En otro post, la empresa publicó un video en el que se observa que la aeronave es pinta-

da con predominantes colores blanco y azul, además del Cóndor de los Andes, “símbolo de espiritualidad y poder para muchas culturas andinas”.


“Somos la aerolínea que lleva consigo parte de nuestra cultura. Símbolos, leyendas y tradiciones que sobrevivieron con el pasar del tiempo. Es por eso que orgullosamente portamos al Cóndor, símbolo de libertad e independencia”, publicó BoA.



// FOTO: BOA

La nueva aeronave Airbus A330-200 de la estatal ya está en suelo boliviano.

Entel Informe



## +MEGAS


Comunicamos a nuestros usuarios del servicio Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas del 29 de abril hasta las 23:59 horas del 1 de mayo del 2023, entrarán en vigencia los paquetes "+MEGAS", a los que se podrán acceder marcando \*104 o mediante la aplicación Entel App, de acuerdo a las siguientes características:

Paquetes	Cantidad MB	*WhatsApp	Tarifa (Bs)	Vigencia
Paquete 4G - 4	300	Ilimitado	4	24 horas
Paquete 4G - 7	1500	Ilimitado	7	
Paquete 4G - 15	3000	Ilimitado	15	
Paquete 4G - 20	4000	Ilimitado	20	

\*No válido para llamadas ni videollamadas

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Los paquetes tienen una vigencia de 24 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Los MB no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para períodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontado del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.
- Una vez terminada la totalidad de MB del paquete adquirido, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al \*5554.
- El servicio de WhatsApp incluye envío y recepción de mensajes de texto, voz, imágenes y videos, no están incluidas llamadas y videollamadas.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a [www.entel.bo](http://www.entel.bo)



Abрил de 2023

Entel Informe



## AMPLIACIÓN DE LA PROMOCIÓN "ENTE LIZATE"

Comunicamos a nuestros usuarios y al público en general a nivel nacional, la ampliación de la promoción "ENTE LIZATE" hasta el día 11 de julio de 2023, donde se mantienen las mismas características.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar [www.entel.bo](http://www.entel.bo)



Abрил de 2023

## CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL  
CÓDIGO N° AN-GRAF-SAB-AHF-19-2023  
CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA



La Convocatoria puede ser vista en el siguiente enlace: [www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo) o en el correo: [info@aduana.gob.bo](mailto:info@aduana.gob.bo)

Objeto de la convocatoria:	"ADQUISICIÓN DE BALANZA CAMIONERA PARA RECINTO MULTIPROPÓSITO DE FRONTERA TAMBO QUEMADO"
CAGE:	33-0293-00-137039-1-1
Forma de adjudicación:	PCN (L. TOTA)
Método de Selección y Adjudicación:	Cualidad Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial:	Bs 497.000,00 (Seiscientos Noventa y Siete Mil 00/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas:	Diego Eduardo Rodríguez Rivera
Teléfono:	2128030 • Fax: 2153798
Correo Electrónico para consultas:	<a href="mailto:demod@aduana.gob.bo">demod@aduana.gob.bo</a> • <a href="mailto:consultas-contraofertas@aduana.gob.bo">consultas-contraofertas@aduana.gob.bo</a>
Presentación de Propuestas Electrónicas:	Mediante el MUTE Fecha: 8 de mayo de 2023 Hasta Hrs. 15:00 p.m. (Fecha y Hora límite) <b>PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA:</b> Av. 20 de Octubre N° 2036, entre J.J. Pérez y Aspízu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Bienes y Servicios.
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	Fecha: 8 de mayo de 2023 • Hora: 15:42 p.m. <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2036 entre calles J.J. Pérez y Aspízu (Piso 4 - Sala de Reuniones). <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> Unirse a la reunión Webex meeting: <a href="https://aduana.webex.com/join?pwd=phpPwM10Hm0d0M0Mca0f0b79cc0b764915abP0b4d07">https://aduana.webex.com/join?pwd=phpPwM10Hm0d0M0Mca0f0b79cc0b764915abP0b4d07</a> Número de reunión: 2138 631 8104 Contraseña: 2023

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo) • Línea gratuita: 800 10 1001

### RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 102300000014

6/01/23

#### PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN FÍSICA Y DIGITAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IUE PARA CONTRIBUYENTES CON CIERRE DE GESTIÓN FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(L. Párr. 1º de abril de 2023)

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 94 de la Ley N° 2461 de 7 de agosto de 2001, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá aplicar normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni las elementos constitutivos.

Que conforme lo dispuesto en el numeral 7 del Artículo 94 de la citada Ley la Administración Tributaria se encuentra facultada para conceder prórrogas.

Que mediante Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 20180000004 de 02 de marzo de 2018, el Servicio de Impuestos Nacionales, reglamentó la forma, modo y plazo para la presentación física y digitalizada a la Administración Tributaria de los Estados Financieros, Decretos de Auditoría Externa, Estados Tributarios, Informe de Procesamiento Muestras Tributarias, Información Tributaria Complementaria y/o Memoria Anual, de los sujetos pasivos o terceros responsables del impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE).

Que la RND N° 10 2808 de 30 de abril de 2021, establece el nuevo esquema para el cumplimiento de las obligaciones que tienen los sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) que realizan operaciones con partes vinculadas referidas a la documentación e información a presentar, características, requisitos, modos, plazos y sanciones en caso de incumplimiento.

Que en atención a solicitudes de prórroga presentadas por sujetos pasivos del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), para la actualización del plazo de presentación de Estados Financieros, Decretos de Auditoría Externa y/o Informe de Información Tributaria mediante RND N° 02180000004, se hace necesario otorgar una prórroga a efectos de cumplir el cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones tributarias de estos contribuyentes.

Que conforme al inciso c) del Artículo 18 del Decreto Supremo N° 26962 de 17 de diciembre de 2001, Reglamento de aplicación de la Ley N° 2134 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en caso de sus ausencias y en ausencia del Jefe de la Oficina Central de la Resolución Administrativa de Directorio N° 20 2811-02 de 28 de agosto de 2001, se encuentra autorizado a emitir las Resoluciones Normativas de Directorio.

**POR DANTO:**

El Presidente Ejecutivo a) del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94 de la Ley N° 2461 de 7 de agosto de 2001, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas.

**RESOLVE:**

**Artículo Único.-** El Sr. prórroga hasta el 31 de mayo de 2023, el plazo para la presentación física y/o envío digital de Estados Financieros, Memoria Anual, Decretos de Auditoría Externa, Estados Tributarios, Informe de Procesamiento Muestras Tributarias, Información Tributaria Complementaria e Estado de Proceso de Transferencia, así como la información que se presenta a través de los formularios electrónicos 805 y 801, según corresponda, para los sujetos pasivos o terceros responsables del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), con cierre de gestión fiscal al 31 de diciembre de 2022.

**II.-** Se modifica conforme al plan para la presentación y pago de la Declaración Jurada del IUE.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**Única.-** La presente Resolución Normativa de Directorio entrará en vigencia a partir de su publicación.

**Regístrese, publíquese y cúmplase.**

Lc. G. Mario Carlos Pazari  
Presidente Ejecutivo a) -  
Servicio de Impuestos Nacionales

**SE IMPUESTOS NACIONALES** 

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 10 01

## LAS TARIFAS MÁS BAJAS DEL MERCADO

### EDICTOS - TESTIMONIOS

<http://www.ahoraenpotosi.bo/>

**EL PUEBLO**

**¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?**



**Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.**

**DE LUNES A VIERNES de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30**

## Tribuna

## Doble rasero y oportunismo: la manida estrategia de EEUU en Taiwán



Carmen Parejo Rendón

RT

China ha ganado un peso internacional indiscutible en la esfera económica, pero también en su capacidad de influencia política y diplomática. La nación fue una de las primeras grandes civilizaciones mundiales y su relación con el comercio siempre estuvo presente a través del desarrollo, ya en el mundo antiguo, de la Ruta de la Seda. Sin embargo, a partir del siglo XIX, este país asiático, como otros en la región, se convierte en el blanco de múltiples invasiones de distintos países que destruyen la fortaleza china y condenan a su pueblo al subdesarrollo colonial.

Esto cambió con la Revolución China, y desde entonces, pese a épocas aparentemente contradictorias, el camino que ha recorrido China lo encumbra hacia esta nueva posición predominante y con mucho que decir en el actual contexto de pugna y cambios en el plano de las relaciones internacionales.

La participación de China en el BRICS—el bloque de países integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica—, o en la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), posiciona al país asiático como uno de los referentes del cambio hacia unas relaciones económicas y diplomáticas que apuestan por el multilateralismo. Y, por tanto, en rival destacado de EEUU en plena crisis de hegemonía y con el cuestionamiento que estos organismos abren a la prevalencia del dólar como moneda de reserva mundial.

A su vez, el desarrollo del plan de la Nueva Ruta de la Seda, que afecta a distintos países y que va sumando socios progresivamente, también se entiende como una amenaza directa a la hegemonía estadounidense.

En el plano diplomático podemos destacar el rol que recientemente ha jugado China en la recuperación de las relaciones diplomáticas entre Arabia Saudita e Irán, o su propuesta para la resolución del conflicto en Ucrania. En ambos casos, se transmite una visión de las relaciones internacionales que busca la negociación y la cooperación, y una apuesta por la estabilidad regional en distintos escenarios, frente a la estrategia atlantista de fomentar conflictos y sacar rédito de la inestabilidad mundial.

Es por este motivo que ya en la Cumbre de la OTAN en Madrid, en 2022, se fija por primera vez a China como un “desafío estratégico” para la Alianza. Esta estrategia se escenificó durante la cumbre por el protagonismo que adquirieron los aliados extra de la OTAN invitados al evento: Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda. Un ejemplo del cambio estratégico de EEUU se refleja en el desarrollo de nuevas alianzas militares, como la Alianza Aukus o la firma del acuerdo con Tokio, en enero de este mismo año, para la construcción de un centro para los F-35 y los portaaviones estadounidenses en la isla deshabitada de Mageshima, situada cerca del archipiélago de Okinawa.

El archipiélago de Okinawa es cercano al estrecho de Taiwán, que está controlado por EEUU desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. No olvidemos que, en la actualidad, EEUU tiene 90 bases militares en Japón, el 75% de ellas en Okinawa. Al igual que otras bases que buscan el cerco al complejo mar del sur de China. Por alguna razón nos hemos

acostumbrado a que estos cercos militares de EEUU en distintas partes del mundo nos parezcan naturales.

La Unión Europea, por su parte, actualmente tiene como socio comercial principal a China, y manifiesta en estos momentos un aparente debate interno. El presidente francés, Emmanuel Macron, tras su visita a China, señaló que la UE debería reducir su dependencia de EEUU y no verse arrastrada a una confrontación entre China y el país norteamericano sobre la cuestión de Taiwán.

Sin embargo, el que se ha convertido en el autoproclamado ‘ministro de la guerra’ de la Unión Europea, Josep Borrell, declaró, recientemente, que las armadas europeas deberían patrullar el estrecho de Taiwán para “mostrar Europa”. Una nueva puesta en escena de la compleja unidad del bloque.

## EL CASO DE TAIWÁN

Como en todos los países del mundo, China también tiene problemas internos que resolver, que entroncan directamente con su propia historia y que solo a los chinos les corresponde solucionar. Para China, Taiwán es uno de esos problemas. Y EEUU lo sabe.

El mar de la China meridional es una zona de gran importancia económica y geoestratégica. Un tercio de la navegación marítima mundial pasa por allí. A su vez, a diferencia de otros puntos calientes del planeta, este mar restringe su movilidad por la presencia de múltiples estrechos con un gran valor geopolítico propio y afectados por distintos conflictos. También debemos tener en consideración que las múltiples invasiones coloniales que padeció la región, sobre todo en el siglo XIX, han generado fuertes disputas territoriales en relación con la soberanía sobre algunas islas que, si bien suelen estar deshabitadas, tienen un gran valor estratégico en sentido militar. Por la propia geografía de la zona, la seguridad marítima es clave para la seguridad nacional de cada uno de esos Estados, incluido China.

Uno de los estrechos que cierra el mar de China meridional es el estrecho de Taiwán. La isla china de Taiwán fue invadida por el imperio japonés y devuelta a China tras la Segunda Guerra Mundial. Después de la guerra civil china, entre las fuerzas lideradas por el Partido Comunista Chino y las lideradas por el Kuomintang (Partido Nacionalista Chino), que resultó en la victoria de los primeros y en la fundación de la República Popular China, los miembros del Kuomintang se retiraron a la isla de Taiwán como representantes de la República de China.

Tanto el Partido Comunista Chino como el Kuomintang defienden, no obstante, la idea de una sola China, donde Taiwán sería una provincia más. La disputa radica en cuál de los dos gobiernos sería el legítimo del conjunto y no en un enfrentamiento territorial de carácter secesionista.

El principio de ‘una sola China’ es, además, el principio asumido a nivel internacional (incluso por EEUU). Y más aún, la mayor parte de los países del mundo y la propia Naciones Unidas consideran al Gobierno de la República Popular China como el legítimo gobierno chino.

## EEUU Y SU POSTURA CONTRADICTORIA

La postura de EEUU en este conflicto siempre ha sido contra-

dictoria, jugando a mantener relaciones amistosas con los gobiernos de Taiwán, favoreciendo acuerdos militares, mientras seguía asumiendo el principio de ‘una sola China’ e iniciaba también relaciones con la República Popular China.

En 2016 venció en las elecciones de Taiwán Tsai Ing-wen, del Partido Progresista Democrático (PPD). Tsai Ing-wen inició su camino a la presidencia en el verano de 2015 precisamente visitando EEUU, donde se reunió con varios legisladores estadounidenses, incluidos los senadores John McCain y Jack Reed. Al llegar al poder en 2016, comenzó una campaña incesante de aumento de la conflictividad con el Gobierno de la República Popular China. Rechazando públicamente el llamado Consenso de 1992, por el cual el gobierno de la isla y de China continental abrían paso a negociaciones para una posible reunificación territorial; y rechazando el ofrecimiento que el presidente Xi Jinping proponía en 2019 para la consolidación de un proceso de reunificación basado en la política de “un país, dos sistemas”.

Por el contrario, la líder taiwanesa ha reforzado sus lazos con EEUU, destacando la visita de la congresista demócrata Nancy Pelosi a la isla, que se interpretó como una clara provocación en un contexto en el que, además, EEUU ha declarado abiertamente y en varias ocasiones que China es su gran rival geopolítico. Es decir, Tsai Ing-wen, por sus propios intereses particulares, no ha buscado un aliado neutral internacional para poder solucionar un conflicto, sino más bien un aliado interesado que solo sirve para alimentar el conflicto y justificar con ello su accionar contrario a China.

Atendiendo a las elecciones intermedias que tuvieron lugar a finales de 2022, la estrategia de confrontación de Tsai Ing-wen no ha sido comprendida y compartida por la mayor parte de los taiwaneses. El Kuomintang ganó en 13 de los 21 distritos de Taiwán, incluyendo cuatro de las seis ciudades más grandes de la isla, donde vive casi el 70% de la población.

Ante este escenario, el aumento de las tensiones con China tiene una doble finalidad. Por una parte, a la actual lideresa le interesa justificar sus políticas de confrontación ante su electorado de cara a las elecciones presidenciales de 2024. Por otro lado, EEUU en esta guerra que ha declarado contra el mundo necesita presentar una imagen determinada de China que ayude a su propia agenda.

En la estrategia estadounidense contra China no es la primera vez que vemos cómo se utiliza un conflicto interno para sus propios fines. Lo vimos hace unos años en Hong Kong, y lo vemos constantemente en la tergiversación que desde los medios de comunicación occidentales hacen del conflicto con el terrorismo integrista en la región de Xinjiang. Temas que darían para sus propios análisis concretos.

En cualquier caso, son asuntos internos de China y que solo incumben a China. Además, en el caso de que China quisiera solicitar un mediador para alguno de sus conflictos internos o regionales, lo que es seguro, aplicando la lógica más básica, es que no podría ser un país que ha declarado por activa y por pasiva su deseo de acabar con el ascenso de China. EEUU jamás podría ser un mediador confiable para la región y menos aún para la propia China.

El caso de Taiwán combina el oportunismo interno de la actual lideresa, unido a una campaña intensa de propaganda que se inserta en la estrategia estadounidense por mantener su hegemonía y derrotar el ascenso de China.

Ahora  
EL PUEBLODIRECTOR  
Carlos Eduardo Medina VargasREDACTORA GENERAL  
Marisol Esthela Alvarado Flores

## PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo  
**Economía.** Frank Ibañez Canedo  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Seguridad.** Williams Ramírez  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita.

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milenka Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Angela Marquez Aguilar,  
Gustavo Ticona,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

## COMERCIAL

Judith Fernández Paredes  
Cel. 78822442  
Eunice Ramírez Cruz  
Cel. 69491112  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

## Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

## REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## El Gobierno de la industrialización

En reiteradas oportunidades, el presidente Luis Arce destacó que su gobierno se caracteriza por ser el "gobierno de la industrialización", y hoy queda claro que ese discurso no son solo palabras, sino que se sustenta con hechos. Prueba de ello es lo que se vio ayer, con el ingreso de Bolivia a la era de la industrialización de la química básica, un hito que marcará un antes y un después para el país, en el marco de la política de sustitución de importaciones que lleva adelante el Gobierno.

El miércoles, el país vivió un hecho histórico al anunciarse la creación de la Empresa Pública Productiva Industria Boliviana Química (IBQ), que se emplazará en Uyuni, municipio del departamento de Potosí, con una inversión de Bs 3.409 millones. Esta obra consolidará la presencia de productos 100% bolivianos en los mercados del mundo.

Se proyecta que con la puesta en marcha de esta megaobra se ahorrarán unos \$us 1.400 millones que se destinan a la importación de varios insumos, principalmente para el sector productivo nacional.

La Empresa Pública Productiva Industria Boliviana Química incluye la instalación de cuatro plantas destinadas a la

producción de ácido sulfúrico, utilizado como insumo para la generación de productos finales e intermedios de la maderera, textil y de fertilizantes; ácido clorhídrico, empleado como reactivo en la agroquímica o en la industria de la construcción; carbonato e hidróxido de sodio, para la fabricación

de productos de limpieza, en el sector farmacéutico, en el de tratamiento de agua, en la elaboración de papel, explosivos, tinturas y productos de petróleo; y el hidróxido de calcio, compuesto muy requerido en la industria de la construcción y en el sector minero siderúrgico.

Además, una vez puestas en funcionamiento, las industrias generarán 1.695 empleos directos y 3.500 indirectos, beneficiando a más de 1.900 unidades productivas del país.

Sin duda estas son excelentes noticias, y todo ello apunta a que la política de industrialización con sustitución de importaciones está marchando a paso firme en el país, lo que conlleva a dejar de consumir lo importado y potenciar la capacidad productiva, promoviendo así la generación de fuentes laborales para los bolivianos.

Se proyecta que con la puesta en marcha de esta megaobra se ahorrarán unos \$us 1.400 millones que se destinan a la importación de varios insumos, principalmente para el sector productivo nacional.



# Nacional

## EJECUTIVOS DEL INTERVENIDO BANCO FASSIL

# Banqueros reciben 90 días de detención preventiva

La audiencia de medidas cautelares, en la que la jueza determinó la medida, duró más de seis horas.

• Williams Ramírez

**Los cuatro ejecutivos del intervenido Banco Fassil, imputados por delitos financieros, serán reclusos preventivamente por 90 días en el penal de Palmasola, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, según la resolución de la jueza María Nela Salazar.**

Tras una audiencia, que se instaló cerca de las 16.00 de ayer, la Justicia resolvió atender el pedido de la Fiscalía, que solicitó la detención preventiva de los cuatro banqueros que fueron aprehendidos entre el martes y el miércoles.

Los ejecutivos Ricardo M. O. (presidente ejecutivo), Jorge A. Ch. V. (gerente general), Hermes H. S. C. (ejecutivo) y Hernán S. V. D. (ejecutivo) son los procesados.

“La Fiscalía logró demostrar la probabilidad de auto-

ría y el riesgo de fuga y obstaculización en el proceso penal, por lo cual la jueza ordenó la detención preventiva por 90 días para los cuatro imputados”, señaló la fiscal Carmen Guzmán.

La representante del Ministerio Público explicó que los cuatro aprehendidos se abstuvieron de declarar, por lo que se citó a varias personas para que testifiquen sobre los posibles delitos cometidos.

Los cuatro ejecutivos fueron trasladados ayer al penal de Palmasola por personal de la Policía Judicial.

Los ejecutivos son investigados por el desembolso de créditos por un monto que se aproxima a los Bs 10 millones, recursos que fueron entregados a una joven de 18 años que demostró un ingreso mensual de Bs 10 mil.

El 12 de mayo se conocerán los resultados de la compulsión por los recursos y Carteras del banco.

La ASFI enviará invitaciones a todas las entidades bancarias del sistema financiero para que muestren su intención de hacerse cargo de los clientes de la entidad que fue intervenida por el Gobierno.



María Nela Salazar

# 4

**ALTOS EJECUTIVOS** fueron aprehendidos y la jueza María Nela Salazar determinó su detención por tres meses en el penal cruceño de Palmasola.



Efectivos de la División Delitos Económicos Financieros dejaron un cedulón.

// FOTO: RRSS

## POR MILLONARIO PRÉSTAMO

# Caso Fassil: Fiscalía cita a declarar a joven de 18 años

• Williams Ramírez

**Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) llegaron ayer por la mañana al domicilio de María N. B. S. A. —la joven de 18 años involucrada en el préstamo irregular realizado por el Banco Fassil, ahora intervenido— para entregarle una notificación.**

Del mismo modo, otro funcionario del banco también fue notificado en calidad de testigo al mediodía de ayer.

Al no hallar a los citados, efectivos de la División Delitos Económicos Financieros dejaron un cedulón en la puerta de la casa de la joven sindicada de acceder a préstamos.

El fiscal asignado al caso, Julio César Porras, explicó el miércoles que también podría notificarse a personas del entorno familiar de la joven, funcionarios de la entidad financiera intervenida y de otras empresas que puedan estar vinculadas a los movimientos irregulares.

De acuerdo con el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, la joven que accedió a un crédito

de cerca de 10 millones de bolivianos, estaría vinculada a los cuatro ejecutivos del Banco Fassil. Este caso fue abierto el 19 de abril, tras la denuncia formal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Los ejecutivos de Fassil son acusados por la presunta comisión de delitos financieros.

Los cuatro ejecutivos, de quienes se sospecha que tienen algún vínculo con la joven, fueron denunciados y tres de ellos aprehendidos el martes en la noche; mientras que el cuarto se entregó el miércoles.

Hugo S. C., Jorge A. Ch., Ricardo M. O. y Hernán S. V. fueron aprehendidos a inicios de semana, se acogieron al derecho al silencio y no declararon ante la Fiscalía, en una primera instancia.

Entretanto, la ASFI intervino el Banco Fassil y se prevé que el 12 de mayo se conocerá a las entidades financieras interesadas en asumir sus activos y pasivos.

María N. B. tendrá que aclarar hoy cómo obtuvo la aprobación de créditos millonarios del Banco Fassil y será el fiscal quien decida si de testigo pasa a imputada y es enviada ante un juez cautelar.

// FOTO: APG



La audiencia de medidas cautelares de los ejecutivos del Banco Fassil.



# Internacional

// FOTO: SALVADOR PEDRINI DW



Migrantes en la frontera de Perú.

## LO DIJO AMNISTÍA INTERNACIONAL

# Piden a Perú y Chile poner fin a la militarización

La organización recordó que ambos países están obligados a brindar protección y garantizar el derecho a solicitar asilo.

• DW

**Amnistía Internacional (AI) urgió ayer a Perú y Chile a poner fin a la militarización de sus fronteras y acusó a los presidentes de ambos países de decretar “políticas crueles y deshumanizadoras que violan las normas internacionales”.**

“Amnistía Internacional expresa su profunda preocupación por la situación de precariedad absoluta en la que se encuentran estas personas (migrantes) como resultado de políticas crueles y deshumanizadoras, que violan las normas internacionales y leyes de Perú y Chile para la protección de personas en necesidad de protección internacional”, sostuvo la organización en un comunicado.

AI estimó que al menos 300 personas, la mayoría de ellas de nacionalidad venezolana y haitiana, se encuentran varadas en la frontera entre los dos paí-

ses “en una situación humanitaria crítica, sin alimentos, agua, alojamiento o asistencia sanitaria en el desierto conocido por sus condiciones extremas”.

### PASOS FRONTERIZOS

Recordó que, desde comienzos de año, el Gobierno chileno desplegó efectivos militares a sus fronteras con Bolivia y Perú, con el fin de detener la llegada de personas indocumentadas al país, y que “el cierre de la frontera ha provocado fuertes tensiones en las últimas semanas”.

El Gobierno peruano, por su parte, declaró un estado de emergencia en siete departamentos fronterizos, entre ellos Tacna, colindante con Chile.

“Estas medidas fueron adoptadas en un contexto de creciente estigmatización y xenofobia, y discusiones legislativas que buscan criminalizar la migración irregular”, señaló la organización en su comunicado.

La directora de Amnistía Internacional para las Américas, Erika Guevara,

señaló que al militarizar se cierra “la puerta a miles de personas que huyen de masivas violaciones de derechos humanos en sus países de origen”.

“Los gobiernos de (Gabriel) Boric (Chile) y (Dina) Boluarte (Perú) están agravando inútilmente la situación, convirtiéndola en una crisis humanitaria que aumenta el riesgo para la vida y seguridad de estas personas”, apuntó AI.

La organización insistió, en esa línea, que “los gobiernos de Chile y Perú están obligados a proveer de protección y garantizar el derecho a solicitar asilo” a las personas en necesidad de protección internacional, “de acuerdo con los tratados internacionales ratificados por ambos países e incorporados en su legislación”.

“Cuando los Estados acuden a medidas unilaterales contrarias al derecho internacional de los derechos humanos, generan un efecto dominó contra los migrantes”, sentenció el organismo.

## VEN QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD

# En Ecuador apoyan la reactivación de Unasur

• Prensa Latina

**Representantes de organizaciones sociales de Ecuador expresaron su apoyo a la reactivación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), aunque el gobierno del presidente Guillermo Lasso muestre desinterés por ese bloque de integración.**

En un encuentro realizado la noche de ayer en Quito, Ecuador, integrantes de colectivos de la sociedad civil y diplomáticos resaltaron la importancia de formar parte de esa entidad que ha tomado fuerza en los últimos tiempos con el regreso de Brasil y Argentina.

En representación de la Coordinadora por la Paz, la Soberanía, la Integración y la No Injerencia (CPAZ), Marcelo Orellana afirmó que los países latinoamericanos tienen una historia común y Unasur es una herramienta geopolítica para poner fin a la colonización.

Subrayó que la organización regional permite la convergencia de los pueblos del área alrededor de objetivos comunes, como la búsqueda de justicia social, y posibilita fomentar la identidad latina.

El representante legal de Venezuela ante Unasur, Elvis Urbina, aseguró que a pesar de los “días oscuros”, ese organismo nunca dejó de tener vigencia desde el punto de vista del derecho internacional.

Urbina se refirió a la necesidad de buscar mecanismos de consulta popular para que la decisión de pertenecer o no al bloque suramericano no dependa de la decisión de un mandatario, sino de todos los pueblos latinoamericanos.

A su turno, el representante de Ecuador ante Unasur entre 2013 y 2016, Jorge Acosta, recordó cómo hace unos años la integración incomodaba porque ponía en riesgo el proyecto neoliberal y corporativo.

Aunque reconoció problemas internos del bloque regional, como la comunica-

“

*A pesar de los días oscuros, este organismo nunca dejó de tener vigencia desde el punto de vista del derecho internacional”.*

**Elvis Urbina**

Representante legal de Venezuela ante Unasur

ción, destacó sus logros en materia de cooperación económica, energética, política y de salud.

Sin embargo, para la ex-parlamentaria andina Rosa Mireya Cárdenas el actual contexto mundial es como un segundo aire para dar sustento a cualquier proceso integracionista. Sentenció que el Estado ecuatoriano debe volver a ser parte de Unasur.

En 2019, por decisión del entonces gobernante Lenín Moreno, Ecuador salió del bloque y el edificio construido para su sede, ubicado justo en la mitad del mundo, está totalmente abandonado.

Urbina comentó cómo gracias a la actitud del Gobierno de Argentina los bienes patrimoniales de esa institución se encuentran preservados en la Casa Patria Grande, en Buenos Aires.

### REUNIÓN

A propósito de esta petición que hacen en Ecuador, el presidente Alberto Fernández dialogó ayer con su par brasileño, Luiz Inácio Lula Da Silva, a través de una videoconferencia en la que abordaron la situación comercial bilateral en el marco de los acuerdos firmados en la reunión que mantuvieron el 23 de enero en Buenos Aires y el rol de la Unasur.



Dirigentes del fútbol boliviano en la reunión celebrada en Santa Cruz.

## Deportivo

# Congreso de la FBF aprueba creación del canal del fútbol

• Reynaldo Gutiérrez

El Congreso Extraordinario de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), que se celebró ayer en Santa Cruz, aprobó por unanimidad la creación del canal del fútbol boliviano. A través de su plataforma se transmitirán los nueve partidos de local de la Selección en las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, además de los encuentros de la División Profesional, División Aficionado, balompié femenino, fútbol de salón, fútbol playa y campeonatos nacionales de las categorías menores, de las ramas femenina y masculina.

La decisión dirigenal fue asumida después de escuchar y rechazar la oferta que planteó la empresa Mediapro para adjudicarse los derechos de televisión de los cotejos de las Selección boliviana en condición de local por las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que de manera conjunta se organizará en Canadá, Estados Unidos y México.

La multinacional española ofertó por los derechos de TV un monto de 7.800.000 dólares, cifra inferior a los 12.000.000 de dólares que pagó por el mismo concepto en 2018 para detentar los derechos de los encuentros del equipo nacional rumbo al Mundial Qatar 2022.

Después de una exposición del tema por parte del Comité Ejecutivo de la FBF, se analizaron los pros y contras para finalmente rechazar la proposición de Mediapro, por considerar insuficiente y ofensiva para los intereses del fútbol nacional.

### "PASO HISTÓRICO"

Sobre la implementación del canal del fútbol, el presidente de la FBF, Fernando Costa, informó: "Es una innovación tecnológica, es un importante paso que significa un esfuerzo para todos los componentes del Congreso del fútbol. Esperemos que el mercado también responda en base a nuestras expectativas. Se están haciendo enormes esfuerzos por brindar un buen producto no solo a nuestra hinchada local, sino también a la que radica en el extranjero".

Apreció que la decisión que tomó la dirigencia del fútbol "es un paso histórico", porque el fútbol boliviano recupera su dignidad, un producto que es del fútbol boliviano para la explotación por sí mismo y para eso, agregó, "esperamos el apoyo de los actores involucrados en el fútbol. Estamos seguros de que éste es el camino correcto para crecer y mejorar".

Afirmó que el objetivo es superar la oferta que hizo la empresa Mediapro, "la misma que ha sido calificada como ofensiva para los intereses del fútbol nacional", subrayó.

Finalmente, anunció que se adquirirán nuevos generadores de electricidad para que se instalen en el estadio Hernando Siles. "Es un esfuerzo que se va a amortizar a través de la renta que perciben los clubes que participan en torneos internacionales".



Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol.

## Ronnie Fernández será baja por dos meses

El delantero chileno de Bolívar Ronnie Fernández sufre una fractura maxilofacial que lo alejará de las canchas por aproximadamente dos meses. El futbolista será intervenido quirúrgicamente en los próximos días, por lo que se perderá los partidos del Grupo C de la Copa Libertadores y de los torneos de la División Profesional del fútbol boliviano.

El miércoles no jugará el duelo frente a Cerro Porteño, en Paraguay.

La lesión se produjo al minuto de iniciado el encuentro entre la Academia y Royal Pari, que se jugó el miércoles, cuando Fernández sufrió una falta de Juan Capurro (expulsado), quien al caer golpeó con su rodilla izquierda el pómulos izquierdo del rostro del goleador chileno, que además provocó un sangrado por sus fosas nasales.

El incidente transcurrió sin problemas y Fernández jugó todo el primer tiempo, pero en el segundo fue reemplazado por Carmelo Algora.

El delantero fue sometido ayer a exámenes complementarios de la parte afectada y el resultado refleja que hay una grave lesión. "El club Bolívar informa que el jugador Ronnie Fernández durante el partido contra Royal Pari del día miércoles 26 de abril sufrió un traumatismo facial. Una vez hechos los estudios complementarios por parte del Cuerpo Médico, se confirma que el jugador tiene una fractura maxilofacial, lo que conlleva a que el deportista será intervenido quirúrgicamente en los próximos días para reparar la lesión", dice el comunicado del club.

### BEJARANO, EN DUDA

El lateral derecho Diego Bejarano sufre una molestia muscular que pone en duda su actuación en el compromiso del domingo frente a Nacional Potosí, por la fecha 11 del torneo todos contra todos del fútbol boliviano, que se disputará el domingo en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial desde las 17.30.

El cuadro celeste reanudó ayer sus prácticas en el CAR de Ananta con un trabajo regenerativo en la parte física.



La falta de Capurro a Fernández antes del golpe.

// FOTOS: APG

Teles (c.) y sus compañeros celebran la goleada que los pone en la cima.



# Vaca Díez golea y toma la punta del Grupo C

• Reynaldo Gutiérrez

Vaca Díez goleó a Nacional Potosí por 5 a 2 y asumió la punta del Grupo C de la Copa División Profesional, en cotejo de la segunda fecha que se disputó en el estadio Roberto Jordán de Cobija.

El equipo pandino logró una victoria cómoda porque

jugó a buen ritmo, con rápidas transiciones de defensa a ataque que desactivaron los sistemas defensivos del rival y mostró contundencia en la definición. En cambio, el cuadro potosino tardó en acomodarse en el campo de juego y cuando lo hizo ya estaba en desventaja por un amplio marcador que fue difícil remontar.

Vaca Díez abrió el marcador a los 3 minutos, con una definición de cabeza de Juan Teles; dos minutos más tarde, por la misma vía, Franz Parada amplió la cuenta 2 a 0. Antes de ir al descanso (41'), Joel Fernández colocó el 3-0 con un zurdazo bajo.

Por el nivel de juego que expusieron ambos planteles, el lance estaba resuelto.

En el complemento no varió el dominio local y a los 54', Teles volvió a convertir para dejar el marcador 4 a 0. Ya era goleada.

Reaccionó la visita y anotó el descuento Marco Gutiérrez, a los 56', pero la alegría se empañó por la expulsión de Saulo Guerra.

El 5 a 1 llegó a los 71', con un tanto de Pedro Taborga, y Martín Chiatti, a los 93', anotó el 5 a 2 definitivo.



Una incidencia del encuentro que se disputó en el estadio pandino.

# Wilstermann aplasta a Tomayapo en su casa

Wilstermann vapuleó a Real Tomayapo por 5 a 1 y se adueñó de la cima del Grupo A del torneo por series del fútbol boliviano, en partido que se disputó anoche en el estadio IV Centenario de Tarija.

La jornada estuvo marcada por el cobro de cuatro penales, tres a favor del Aviador y uno para el elenco tarijeño.

El cuadro rojo, con buena disposición táctica y puntería en la definición de los tiros penales, liquidó el pleito en el primer tiempo.

A cinco minutos de iniciado el cotejo, Alejandro Chumacero marcó el 1-0 con un golpe de cabeza luego de un servicio de Cristian Esparza. El gol desorientó al equipo local.

El envío anímico fue determinante para que la visita

siga en procura de ampliar la diferencia y lo logró con dos tantos convertidos desde los 12 pasos por Rudy Cardozo, a los 27'; Cristian Esparza, a los 41'. La tercera conquista desde el punto fatídico fue marcada por Miguel Bianconi, a los 67'.

En medio de la tanda de penales, Jhon Velásquez anotó el quinto a los 42', con un derechazo lejos del alcance del gobero Galindo.

Por el desarrollo del cotejo y la diferencia de goles, el duelo estaba sellado. El local no se rindió y buscó el tanto del descuento que llegó al minuto 78, por la vía del penal que anotó Nixon Rocha.

Para cerrar una mala noche del elenco chapaco, el jugador Rivaldo Méndez fue expulsado, a los 86'.



Rudy Cardozo, Gabriel Esparza y 'Chuma' festejan la victoria del Aviador.

// FOTO: APG

## POSICIONES COPA DIVISIÓN PROFESIONAL

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
<b>GRUPO A</b>								
1 Wilstermann	2	2	0	0	8	2	+6	<b>6</b>
2 Bolívar	2	1	0	1	6	4	+2	<b>3</b>
3 Royal Pari	2	1	0	1	4	5	-1	<b>3</b>
4 Oriente Petrolero	1	0	1	0	1	1	0	<b>1</b>
5 Real Tomayapo	2	0	1	1	2	6	-4	<b>1</b>
6 Libertad GM	1	0	0	1	0	3	-3	<b>0</b>
<b>GRUPO B</b>								
1 The Strongest	2	1	1	0	3	1	+2	<b>4</b>
2 Aurora	2	1	1	0	2	1	+1	<b>4</b>
3 Real Santa Cruz	2	1	0	1	1	1	0	<b>3</b>
4 Guabirá	1	0	0	1	0	1	-1	<b>0</b>
5 Palmaflor	1	0	0	1	0	2	-2	<b>0</b>
<b>GRUPO C</b>								
1 Vaca Díez	2	2	0	0	7	3	+4	<b>6</b>
2 Always Ready	2	1	1	0	5	2	+3	<b>4</b>
3 'U' de Vinto	2	1	1	0	4	2	+2	<b>4</b>
4 Blooming	2	0	1	1	2	3	-1	<b>1</b>
5 Nacional Potosí	2	0	1	1	4	7	-3	<b>1</b>
6 Independiente	2	0	0	2	1	6	-5	<b>0</b>

# El Tigre buscará afianzarse en el liderato

The Strongest enfrentará a Blooming con la responsabilidad de ganar para afianzarse en el liderato del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El cotejo de la fecha 11 se jugará en el estadio Ramón 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz, a partir de las 20.00.

El Tigre es puntero en solitario con 20 puntos, seguido por Bolívar con 19.

El cuadro aurinegro encarará el lance con todo su potencial, ya que probará el oncenio y el sistema de juego que planteará el



Carlos Roca, lateral izquierdo de The Strongest.

martes 2 de mayo ante el plantel peruano de Sporting Cristal por la Copa Libertadores.

Volverá a la titularidad el volante Luciano Ursino.

Por su lado, el equipo cruceño tratará de mantener el buen momento e intentará sumar tres nuevas unidades.

Arbitraré el orureño Javier Revollo asistido por Jesús Ramírez y Ronald Antonio.

El duelo entre Universitario de Vinto e Independiente abrirá la jornada en compromiso que se disputará en el estadio Municipal de Quillacollo a las 15.00, con el arbitraje del cruceño Carlos Arteaga cooperado por José Antelo y Pedro Ávalos.

# Las esculturas más curiosas del mundo

Cada 24 de abril se celebra el Día Internacional de la Escultura, una de las formas artísticas más antiguas. El Centro Internacional de Escultura estableció esta fiesta con el propósito de divulgar este tipo de arte y ayudar a la gente a descubrir famosas obras maestras.

La escultura nació en la sociedad primitiva y por eso las obras más antiguas que se conocen tienen decenas de miles de años.

